

Guía para instituciones de educación superior

Requisitos y buenas prácticas

Actualizaciones: 10/8/21 – Aclaración sobre los requisitos para las presentaciones de estudiantes en vivo que no sean producciones musicales.

El 17 y 22 de julio, el Oficial de Salud del Condado de Los Ángeles (LAC) emitió una [Orden Oficial de Salud](#) modificada que requiere el uso de mascarillas/cubre bocas en todos los ambientes públicos interiores, incluidas las empresas públicas y privadas. Dado el aumento en la transmisión comunitaria del COVID-19 y la creciente presencia de la variante Delta del virus del COVID-19 que se propaga más fácilmente, usar mascarilla en lugares interiores, independientemente del estado de vacunación, es fundamental para frenar la propagación del COVID-19 en la comunidad. La variante Delta del virus del COVID-19 se propaga más fácilmente que las cepas del virus que circulaban en LAC en el pasado.

A continuación, se muestra un resumen de los requisitos y buenas prácticas para las instituciones de educación superior (IHE) para mejorar la seguridad de sus estudiantes, profesores, personal y comunidades, y reducir el riesgo de transmisión de COVID-19 en sus campus. Además de esta información, recuerde:

- Los requisitos para los empleados son diferentes a los de los estudiantes y visitantes. Los empleadores deben cumplir las [Normas Temporales de Prevención de Emergencia del COVID-19 \(ETS\) de Cal/OSHA](#) y la Orden del Oficial de Salud del Condado. Tenga en cuenta que se deben cumplir las directrices de la Orden del Oficial de Salud de LAC cuando sean más estrictas que las ETS de Cal/OSHA.
- Las IHE que organizan eventos en lugares interiores con más de 5,000 asistentes o eventos al aire libre con más de 10,000 asistentes deben cumplir la [Guía para megaeventos](#) del Estado de California y las [Buenas Prácticas para Grandes Eventos](#) locales de LAC.

Asegúrese de leer y cumplir la [guía general para negocios](#). Las buenas prácticas a continuación tienen como objetivo complementar la orientación general.

Prevenir y reducir la transmisión entre la comunidad del campus

- **Fomente la vacunación** de profesores, personal y estudiantes. Las vacunas son seguras y eficaces y son la mejor manera de prevenir los brotes de COVID-19 en su campus y en la comunidad. Considere ofrecer clínicas de vacunación contra el COVID-19 en el campus, promover la confianza en las vacunas entre la comunidad escolar y adoptar políticas que exhorten o exijan que todos los profesores, el personal y los estudiantes se vacunen. Las IHE también deberían considerar la posibilidad de ofrecer oportunidades de vacunación a los miembros de la comunidad circundante en la medida de lo posible.
 - Para obtener más información sobre cómo promover la vacunación en su campus, visite el [Kit de herramientas de vacunas de los CDC para institutos de educación superior, institutos comunitarios \(colleges\) y escuelas técnicas](#).
- **Siga las reglas de uso de mascarillas** en cumplimiento de la [Orden del Oficial de Salud del Condado de Los Ángeles](#). El propósito del uso continuo de mascarillas es prevenir la transmisión a personas con mayor riesgo de infección (p. ej., personas no vacunadas o inmunodeprimidas),

Guía para la educación superior

a personas con exposiciones prolongadas y acumulativas (p. ej., trabajadores) o a personas cuyo estado de vacunación se desconoce.

- **Todas las personas**, independientemente de su estado de vacunación, deben usar una mascarilla adecuada que cubra la nariz y la boca mientras estén en lugares interiores. Solo se aplican algunas excepciones: consulte la Orden del Oficial de Salud y la página de [mascarillas](#) para el COVID-19 del Departamento de Salud Pública (DPH) de LAC para obtener más información.
- **Para clases**, reuniones, actividades o eventos al aire libre, los asistentes, especialmente aquellos que siguen sin vacunarse, deben considerar usar mascarillas si no pueden distanciarse, hay aglomeraciones y/o se están realizando actividades que crean un mayor riesgo de transmisión (cantar, gritar, corear, tocar instrumentos de viento).
- **Apoye a los** estudiantes, profesores y personal que deciden usar una mascarilla por cualquier motivo, ya sea por decisión personal o porque tienen una afección médica que los pone en mayor riesgo de contraer una enfermedad grave.
- **El distanciamiento físico** en las salas de conferencias, los ambientes de aulas especializadas y todos los demás espacios interiores siguen siendo una estrategia de mitigación eficaz y se recomiendan si no interfieren con las operaciones del campus. Se recomienda encarecidamente aumentar la distancia física entre las personas en ambientes donde no se puede mantener el uso de mascarillas, como en los comedores.

Detección, rastreo de contactos y cuarentena/aislamiento

- **Haga que los estudiantes, profesores y miembros del personal se examinen a sí mismos diariamente para detectar síntomas** antes de ingresar a clases y otras actividades del campus y pídale a las personas que viven fuera del campus que no asistan al campus si tienen síntomas de COVID-19 o si están bajo órdenes de aislamiento o cuarentena.
- **Cualquier persona con [síntomas de COVID-19](#) (independientemente de su estado de vacunación) debe hacerse la [prueba](#)** de detección de COVID-19 y debe ser [aislada](#) inmediatamente de los demás. Si la persona da positivo, debe permanecer aislada de los demás durante un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas y hasta que no tengan fiebre durante al menos 24 horas (sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre) y hayan mejorado los otros síntomas.
- **Infórmeles a las personas que han tenido contacto cercano** con alguien con COVID-19 que se hagan la prueba y se pongan en cuarentena en casa o en sus dormitorios y que no ingresen a ningún edificio del campus, áreas comunes o comedores durante 10 días. Si dan positivo durante el período de cuarentena, deben aislarse durante 10 días más desde el inicio de los síntomas o, si son asintomáticos, desde la fecha de la prueba positiva. Deben seguir las pautas de aislamiento y cuarentena del DPH de LAC como se describe en el [Plan de manejo de exposición para instituciones de educación superior](#).
- **Las IHE deben continuar apoyando la investigación de casos y el rastreo de contactos** según lo indique el Departamento de Salud Pública de LAC.
- **Las IHE deben gestionar el transporte** para aquellos que necesiten aislamiento o cuarentena y para que se hagan la prueba. Las IHE también deben proporcionar alojamiento para que los estudiantes sintomáticos se aislen y para que los contactos cercanos se pongan en cuarentena. Las IHE deben tener un plan para garantizar que los estudiantes aislados/en cuarentena puedan participar en el aprendizaje a distancia o, si sus síntomas impiden dicha participación, que puedan acceder a servicios de apoyo académico, como tutorías y asesoramiento para ayudar con la transición al aprendizaje a distancia. Las IHE también deben desarrollar un plan para

Guía para la educación superior

satisfacer las otras necesidades básicas de estos estudiantes y brindar acceso en apoyo a la salud mental.

- **Las IHE también deben asegurarse que los profesores y el personal que sean casos positivos de COVID-19 o contactos cercanos tengan modalidades laborales flexibles** (si pueden trabajar) y licencias por enfermedad (si no pueden trabajar).

Pruebas de detección de COVID-19

- **Las IHE deben asegurarse** que todos los empleados y estudiantes, independientemente de su estado de vacunación, tengan acceso a pruebas de diagnóstico si desarrollan síntomas o han estado en contacto cercano con un caso confirmado de COVID-19.
- **Durante los períodos de mayor transmisión comunitaria**, se recomienda que las IHE implementen un programa de detección de personas asintomáticas.
 - Implementar un control de síntomas al ingreso al comienzo del período para todas las personas.
 - Proporcionar pruebas de detección en serie para personas asintomáticas sin exposición a COVID-19 para reducir la transmisión. Se recomienda realizar las pruebas al menos una vez por semana. Los controles en serie son especialmente importantes para todas las personas no vacunadas en el campus y este grupo debe tener prioridad. Sin embargo, las IHE también pueden considerar realizar controles a las personas completamente vacunadas si la capacidad de examinación lo permite.
 - Las escuelas que no tienen la capacidad para implementar pruebas universales en serie pueden reducir la transmisión realizando pruebas a una muestra aleatoria de estudiantes, profesores y personal. Alternativamente, los IHE pueden implementar [pruebas agrupadas](#) en las que la prueba se realiza a partir de la combinación de muestras de varias personas.
- **Control de síntomas:** Aliente a los estudiantes, profesores y personal a realizarse controles de salud diarios para detectar enfermedades infecciosas, incluyendo el COVID-19, y a quedarse en casa o procurar atención médica ante cualquier síntoma identificado.

Reducir la aglomeración de personas, especialmente en lugares interiores

- **En las aulas**, considere la posibilidad de ofrecer clases y conferencias con mayor número de alumnos en línea simultáneamente para reducir las aglomeraciones en las salas de conferencias al reducir el número de estudiantes en las aulas en un momento dado.
- **En los dormitorios o residencias** estudiantiles, cuando sea posible, asigne a los estudiantes no vacunados en habitaciones individuales. Si no hay suficiente cantidad de habitaciones individuales para acomodar a todos los estudiantes no vacunados, es más seguro colocar a los estudiantes no vacunados con compañeros de habitación o de suite que estén completamente vacunados, en lugar de agrupar a los estudiantes no vacunados. Juntar a las personas no vacunadas con personas vacunadas proporciona cierto grado de protección adicional para las personas no vacunadas.
- **Los compañeros de cuarto/suite** pueden considerarse un hogar y no necesitan usar mascarillas o distanciarse físicamente cuando están en la unidad (dormitorio o suite) a menos que alguien en el hogar esté enfermo. De lo contrario, todos los residentes deben usar mascarillas siempre que se encuentren en las áreas comunes de vivienda grupal, excepto cuando realicen una actividad en la que obviamente no es posible usar mascarillas (p. ej., al bañarse, comer, higiene bucal). Consulte la [Guía de los CDC para viviendas compartidas o grupales](#) para obtener más recomendaciones, incluido cómo crear y mantener el distanciamiento físico en ambientes de vivienda comunitaria.

Guía para la educación superior

- Se recomienda que las IHE mantengan algunas viviendas disponibles para fines de cuarentena/aislamiento, especialmente si la IHE tiene muchos estudiantes no vacunados. Las IHE deben tener un plan de prevención de COVID-19 que aborde el aislamiento y la cuarentena de los estudiantes.
- **En los comedores**, siga las buenas prácticas del DPH para el [servicio de alimentos y bebidas](#). Siga ofreciendo comidas para llevar para los estudiantes que prefieren no comer en los comedores.
- **Si tiene centros de acondicionamiento físico en el campus**, siga las [Buenas prácticas del DPH](#) para hacer ejercicio en lugares interiores en sus gimnasios, instalaciones deportivas o centros de acondicionamiento físico.
- **Si ofrece transporte en el campus**, como autobuses o furgonetas, recuerde que [la Guía estatal sobre mascarillas/cubre bocas](#) y la [Orden del Oficial de Salud de LAC](#) exige que todos los pasajeros usen una mascarilla. Considere abrir las ventanas para aumentar la ventilación.
- **Consideraciones para las clases de artes escénicas.** En este momento, se requiere el uso de mascarillas en el espacio interior en todo momento, incluso durante las clases de artes escénicas, con excepciones especiales que se describen a continuación para las personas en programas de música que pueden incluir estudiantes que estudian canto y/o tocan instrumentos de viento. Los grupos de estudiantes que estudian/practican teatro, danza, etc. deberán hacerlo con mascarillas, a menos que la actividad se realice al aire libre, **con la siguiente excepción:**
 - Para las presentaciones de estudiantes en vivo que se realicen en espacios interiores e incluyan al público, todas las personas que estén presentes y no actúen en la presentación deben usar mascarillas. Se permiten las presentaciones de estudiantes que no se puedan realizar mientras se utiliza una mascarilla, siempre que todos los artistas y el equipo de escena que trabaje cerca de los artistas se realicen pruebas de detección dos veces por semana, comenzando al menos 72 horas antes de comenzar a trabajar junto con el grupo de artistas hasta el final de la producción y programa de actuación.
- **Consideraciones adicionales para estudiantes inscritos en clases y programas de interpretación musical.** Se recomienda encarecidamente trasladar el ensayo, práctica e instrucción a un lugar al aire libre, en especial cuando se está cantando o tocando instrumentos de viento.
 - En ambientes interiores, cualquier individuo puede ensayar o actuar solo en una sala de práctica cerrada sin usar una mascarilla.
 - Cualquier estudiante individual o un grupo de dos estudiantes puede practicar o recibir instrucción de interpretación en un ambiente interior si son los únicos estudiantes presentes con un instructor. Las tres personas deben usar mascarillas en todo momento a menos que la actividad musical implique cantar o tocar un instrumento de viento. Los cantantes o músicos de instrumentos de viento pueden quitarse las mascarillas mientras practican o reciben instrucción en espacios interiores en el entorno de un grupo pequeño si se cumplen las siguientes condiciones:
 - Las tres personas están completamente vacunadas; todas las personas se realizan pruebas de detección un mínimo de tres veces por semana; todas las partes mantienen una distancia mínima de seis pies; los estudiantes que tocan instrumentos de viento usan mascarillas modificadas y cobertores para las campanas de los instrumentos; además, se recomienda encarecidamente que el instructor use un nivel más alto de protección personal, es decir, un barbijo (N95 o KN95).
 - Grupos más grandes de estudiantes pueden practicar y recibir instrucción de interpretación juntos en un ambiente interior, sin cantantes e instrumentos de viento, siempre y cuando todos los participantes usen mascarillas en todo momento. El grupo

puede incluir cantantes y/o instrumentos de viento si se cumplen las siguientes condiciones adicionales:

- Todas las personas deben estar completamente vacunadas: estudiantes, profesores y otro personal. Las únicas excepciones permitidas son las exenciones médicas apropiadas.
- Todas las personas se realizan pruebas de detección al menos tres veces por semana.
- Toda persona que toque instrumentos de viento debe usar mascarillas modificadas y cubiertas para campanas de instrumentos y mantener una distancia de al menos 6 pies de todas las demás personas. Deben volver a usar mascarillas completas cuando no estén practicando o actuando de forma continua. La acumulación de agua y saliva (válvulas de saliva) debe vaciarse únicamente en recipientes adecuados.
- Los cantantes deben mantener una distancia de al menos seis pies de los demás cuando cantan y deben ponerse sus mascarillas cuando no están practicando o actuando de forma continua.
- Para las presentaciones de estudiantes en vivo en ambientes interiores que incluyen público, todas las personas que no actúen en la presentación deben usar mascarillas. Se permiten las presentaciones de los estudiantes que no se puedan realizar mientras usan una mascarilla, siempre y cuando todo artista y personal de escenario adicional que trabaje cerca de los artistas musicales durante los eventos en vivo se realicen pruebas de detección dos veces por semana, comenzando al menos 72 horas antes de que comiencen a trabajar junto con el grupo que se presentará hasta el final de la producción y programa de presentación.
- **Consideraciones para deportes universitarios.** Se recomienda encarecidamente que todos los participantes de deportes universitarios, entrenadores y personal de apoyo se vacunen. Los equipos deben considerar oportunidades para entrenar, practicar y competir al aire libre en lugar de espacios interiores siempre que sea posible. Los equipos deportivos de las universidades deben seguir las [directrices de la NCAA sobre el COVID-19](#). Para los juegos y competiciones en lugares interiores, durante el juego, todos los espectadores, entrenadores, personal y cualquier jugador que no esté compitiendo activamente (es decir, en la banca o en las líneas laterales) deben usar mascarillas en todo momento. Solo los jugadores que estén activamente jugando en la cancha o el campo de juego pueden quitarse las mascarillas, siempre que se implementen otras estrategias de mitigación de acuerdo con las directrices de la NCAA sobre el COVID-19.

Ventilar

- **Dado que el virus se propaga más fácilmente** entre las personas en lugares interiores que en exteriores, mejorar el intercambio de aire para reducir la concentración de partículas virales puede ayudar a reducir el riesgo en ambientes interiores.
 - Siga manteniendo el sistema de climatización de su edificio en buenas condiciones de funcionamiento.
 - Considere instalar purificadores de aire portátiles de alta eficiencia, modernizar los filtros de aire del edificio a la mayor eficiencia posible y realizar otras modificaciones para aumentar la cantidad de aire exterior y ventilación en todas las áreas de trabajo.
 - Cuando el clima y las condiciones de trabajo lo permitan, aumente el ingreso de aire fresco del exterior abriendo las puertas y ventanas. Considere el uso de ventiladores para aumentar la eficacia de las ventanas abiertas: coloque los ventiladores de las ventanas de manera que soplen el aire hacia afuera, no hacia adentro.
 - Disminuya la ocupación en áreas donde no se puede aumentar la ventilación exterior.
 - Considere trasladar el aula y otras actividades al aire libre según sea posible.
- **Consulte** la [Guía estatal provisional para ventilación, filtración y calidad del aire en ambientes interiores](#).

Guía para la educación superior

Limpieza de rutina

- **Las IHE deben considerar el desarrollo de [planes de limpieza de rutina](#)** que prioricen la limpieza de las superficies y áreas de alto contacto que se usan con mayor frecuencia y aquellas que implican un uso intensivo del equipo con las manos, como en los laboratorios CTE o STEM. Las IHE deben proporcionar a las personas responsables de la limpieza y desinfección de las instalaciones el equipo de protección personal adecuado EPP.

Fomentar el lavado de manos y la etiqueta respiratoria

- **Coloque estaciones para lavarse las manos o desinfectante de manos** (que contenga al menos un 60% de alcohol) en las entradas y fuera de las aulas, baños comunes y dormitorios con letreros que fomenten su uso.
- **Fomente el lavado de manos frecuente** y la etiqueta respiratoria verificando la funcionalidad del lavamanos y que exista un amplio suministro de jabón de manos, pañuelos de papel y otros elementos esenciales para la [higiene adecuada de las manos y la etiqueta respiratoria](#) en todo el campus.

Comunicar

- **Utilice los medios en línea de su escuela** para comunicar sus políticas de prevención de COVID-19 a la facultad, el personal, los estudiantes y el público, incluido el requisito de que todas las personas deben usar una mascarilla mientras estén en lugares interiores.
- **Coloque letreros en lugares muy visibles** (como las entradas del edificio, baños y áreas de comedor) que comuniquen las estrategias de prevención de COVID-19, como el uso correcto y obligatorio de [mascarillas](#), el [lavado de manos](#) y el distanciamiento.
- **Asegúrese de que todos los estudiantes, profesores y personal conozcan y cumplan las Órdenes del Oficial de Salud del Condado de Los Ángeles.** Identifique un punto de contacto clave en su institución que pueda servir como enlace con el Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles. Asegúrese de reportar los casos y brotes de COVID-19 al Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles según lo exige el [Protocolo para el manejo de exposición al COVID-19 en los institutos de educación superior](#).

Apoyo a las necesidades básicas de los estudiantes

- **A medida que continúa la pandemia de COVID-19**, muchos estudiantes, particularmente los estudiantes de bajos ingresos y los estudiantes de color, han hecho malabares con sus horarios de clases, el trabajo y/o la búsqueda de acceso a recursos para ayudar a mantener a sus familias. Además, algunos estudiantes con discapacidades han tenido retos únicos para acceder a sus clases, usar herramientas de apoyo y encontrar los recursos que necesitan para mantenerse dedicados y encaminados hasta cierto punto, mientras que otros estudiantes con discapacidades se encuentran en un riesgo aún mayor de contraer enfermedades graves por COVID-19 que sus compañeros. Para responder a los retos actuales que enfrentan los estudiantes, las IHE deben considerar implementar apoyos amplios y flexibilidad que les permita a los estudiantes responder a sus necesidades tanto en casa como en el aula. Consulte [el Manual ED COVID-19 del Departamento de Educación de EE. UU.](#) para obtener más información.

Equidad

- **Las IHE pueden crear e implementar estrategias basadas en la equidad** para responder al COVID-19 y mitigar los impactos desiguales del cambio al aprendizaje en línea. Los estudiantes matriculados en la educación superior pueden enfrentar retos relacionados con equilibrar las clases y otras responsabilidades durante la pandemia. Los estudiantes de comunidades desatendidas y aquellos con discapacidades pueden tener necesidades adicionales para poder participar en el aprendizaje en línea. El Departamento de Educación de EE. UU. describe varias acciones que las IHE pueden tomar junto con información y recursos que pueden ser referencias útiles a medida que las IHE exploran cómo cerrar las brechas de acceso para sus estudiantes y apoyar el uso eficaz de la tecnología en la enseñanza y el aprendizaje en línea. Consulte el [Manual ED COVID-19 del Departamento de Educación de EE. UU.](#)

Estudiantes internacionales

- **Los estudiantes internacionales pueden tener acceso a diferentes vacunas** autorizadas por su país de origen o pueden no tener acceso a una vacuna contra el COVID-19 en absoluto. Estados Unidos está aceptando cualquier vacuna contra el COVID-19 que esté actualmente autorizada para uso de emergencia por la FDA o cualquier [vacuna autorizada para uso de emergencia por la Organización Mundial de la Salud](#). Los CDC consideran que una persona está completamente vacunada después de haber recibido todas las dosis recomendadas de una vacuna aprobada por la FDA o la OMS. Si bien las IHE no están obligadas a seguir esta guía, se recomienda encarecidamente. Además, las IHE deben planificar para situaciones en las que puedan tener que proveer alojamiento por cuarentena y servicios integrales a los estudiantes internacionales hasta que estén completamente vacunados. Sobre todo, las IHE deben seguir siendo flexibles con los estudiantes.